

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO Nº 194

FECHA: SINCELEJO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-001-2015-00065-01	MRP	EJECUTIVO	SANDRA HERAZO ALFARO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SAN BENITO ABAD- SUCRE	25-11-2015	NEGAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE SUPLICA INTERPUESTO EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015, PROFERIDO POR EL DR. RUFO A. CARVAJAL ARGOTY , A TRAVÉS DEL CUAL DECIDIÓ RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA SANDRA HERAZO ALFARO, CONTRA EL AUTO DEL 15 DE JULIO DE 2015, PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
2	70-001-33-33-008-2014-00166-01	LCAR	NYR	FRANCISCO ANGEL PRIMO URINA ANDRADE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	26-11-2015	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015
3	70-001-33-33-003-2014-00043-01	RCA	NYR	CESAR ADOLFO SANTIZ MARTINEZ	UNIVERSIDAD DE SUCRE	26-11-2015	POR SECRETARÍA, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO LA NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, A LA PARTE DEMANDADA, UNIVERSIDAD DE SUCRE, CON EL OBJETO DE QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO, Y CON LA ADVERTENCIA DE QUE AL NO ALEGAR AQUELLA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, DARÁ LUGAR AL SANEAMIENTO DE LA MISMA, Y A LA CONTINUACIÓN DEL TRÁMITE PROCESAL RESPECTIVO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Secretaria